

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16430** *COINTA TAPIZADOS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 790/2010, ejecución 241/2010, seguido a instancias de Araceli Pérez Fidalgo, María del Carmen Palomo Redondo, Zammar Yamna y Antonio Piña García, contra Cointa Tapizados, S.L., sobre reclamación por despido, se ha dictado resolución de fecha 9 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Cointa Tapizados, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 63.521,63 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120032286-1